

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Ordenación del Territorio y Urbanismo
Titulación	Grado en Ingeniería Civil
Escuela/ Facultad	Arquitectura, Ingeniería y Diseño
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2023-2024
Docente coordinador	Juan M. Martínez Orozco
Docente	Juan M. Martínez Orozco

2. PRESENTACIÓN

Ordenación del Territorio y Urbanismo (en adelante, OTU) es una asignatura de tercer curso, que incorpora una visión transversal e integrada en la determinación de los usos adecuados para el territorio, sobre la base de la aptitud del mismo para acoger la actividad humana, y en la evaluación y planificación de los asentamientos humanos.

En la asignatura se familiariza al alumno con la doble vertiente de la planificación basada en el territorio:

- Científico-técnica, en relación con los métodos de análisis y diagnóstico de la información territorial, los procedimientos de integración de la información y el planteamiento de soluciones.
- Procedimental, dado el proceso de toma de decisiones en que se inscribe.

Esta asignatura se considera central en la formación del ingeniero que trabaja en el territorio, considerando el creciente papel que está teniendo en las decisiones previas sobre la determinación de emplazamientos y el uso de los recursos, y el conflicto con otros usos del suelo.

Como tal, se presenta como una asignatura integradora de los conocimientos adquiridos en relación con el territorio, empleándose metodologías para la realización de planes con objetivos diversos, tanto integrales como sectoriales. De esta forma los alumnos obtendrán una visión amplia, actual y práctica para el desarrollo de su vida profesional en este ámbito.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias transversales

- CT2: Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico, legal, económico, ambiental, social, político, ético, de construcción y sostenibilidad que se plantean en la construcción de una obra pública, y capacidad para emplear métodos contrastados y herramientas y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia en la construcción dentro del respeto por

el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de la obra pública.

- CT4: Conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- CT6: Capacidad para mantener y conservar los recursos hidráulicos y energéticos, en el ámbito de la Ingeniería Civil.
- CT7: Capacidad para realizar estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras, en el ámbito de la Ingeniería Civil.
- CT13: Conocimiento de la necesidad y capacidad de un aprendizaje continuo a lo largo de su trayectoria profesional, que le habilite para la futura formación en nuevos métodos, teorías y tecnologías, dotándole de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones (aprendizaje autónomo).
- CT15: Capacidad para comunicar, en la propia lengua (ya sea en medios orales o escritos) y en lengua extranjera (preferentemente inglés), cualquier concepto o especificación necesarios durante su vida laboral, tanto a un público especializado como no especializado, incluyendo el aprendizaje del vocabulario específico de la titulación.
- CT16: Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares, internacionales y multiculturales, y para integrarse en un mercado profesional global, aportando la mayor eficacia sobre la base de la cooperación, asumiendo su rol dentro del equipo, estableciendo buenas relaciones e intercambiando información (trabajo en equipo).
- CT17: Conocimiento para comprender el impacto de las soluciones de ingeniería en un contexto económico, ambiental y social de carácter global.

Competencias específicas

- CE20: Conocimientos de planificación y gestión de los recursos hidráulicos y sus infraestructuras.
- CE21: Conocimientos de los instrumentos de planeamiento urbanístico, su contenido y su forma de aplicación. Conocimientos de los conceptos y técnicas precisas para el planeamiento, diseño y urbanización del espacio público urbano. Conocimientos sobre ordenación y análisis territorial. Capacidad para planificar, proyectar, dirigir y gestionar los servicios urbanos y ambientales.

Resultados de aprendizaje

- Realizar análisis relativos a la problemática y diagnóstico territorial.
- Aplicar procedimientos y modelos para la integración y valoración multicriterio de la información territorial.
- Comprender y aplicar de los conceptos de clasificación del suelo, edificabilidad, aprovechamiento, tipo, etc.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT2, CT4, CT6, CT7, CT13, CT15, CT16, C17, CE20, CE21	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar análisis relativos a la problemática y diagnóstico territorial. • Aplicar procedimientos y modelos para la integración y valoración multicriterio de la información territorial. • Comprender y aplicar de los conceptos de clasificación del suelo, edificabilidad, aprovechamiento, tipo, etc.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada del siguiente modo:

- Marco legal de la planificación territorial.
- Metodologías de análisis y valoración territorial. Modelos de ordenación y métodos de integración de la información.
- Planteamiento del modelo territorial a alcanzar. Zonificación. Desarrollo normativo.
- Planeamiento urbano. Normativa urbanística. Clasificación del suelo.
- Ejecución del planeamiento. Sistemas de actuación. Morfología urbana. Servicios urbanos.
- Elaboración de documentos de planificación.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en proyectos.
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales/Conferencias/Seminarios	22
Realización de proyectos	30
Modelos de simulación	50
Exposiciones orales	3
Elaboración de trabajos escritos e informes	20
Trabajo autónomo	25
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación final:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas objetivas de conocimientos	20%
Evaluación de ejercicios/problemas/simulaciones	40%
Evaluación de casos/proyectos	40%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la materia, la calificación final de cualquiera de las tres partes de la asignatura (media de prácticas individuales o grupales, trabajo de curso, defensa final) deberá ser igual o superior a 5 puntos.

Se sigue un método de evaluación continua, que permitirá al alumno conocer durante el curso su situación y evolución académica. Dada la dinámica de la asignatura, la ausencia de exámenes y la importancia del trabajo en clase y del seguimiento semanal, la inasistencia sin justificación debidamente documentada implicará la imposibilidad de entregar la correspondiente actividad en plazo, computando como “no presentado” a efectos de la media. La no presentación de más de dos actividades, de forma injustificada, implica el suspenso automático en la asignatura.

7.2. Convocatoria extraordinaria

El alumno que no supere la asignatura en convocatoria ordinaria deberá consensuar con el profesor, para la convocatoria extraordinaria, un itinerario de actividades personal que deberá desarrollar individualmente. Dicho itinerario tendrá en cuenta las actividades superadas por el alumno durante la evaluación continua, las realizadas pero no superadas y las no presentadas. En dicho plan de actividades se figurarán de forma precisa los porcentajes de contribución a la nota final de cada una de dichas actividades, que en todo caso se atenderán a la distribución de pesos de la Tabla del punto 7.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Iniciación a los Sistemas de Información Geográfica (SIG).	1
Concepto de capacidad de acogida	2-3
Análisis de elementos para el diagnóstico territorial: evolución de los usos del suelo	4-5
Aplicación del concepto de capacidad de acogida a la planificación sectorial: gestión del riesgo de inundación, planificación de espacios protegidos, planeamiento urbanístico.	6-7
Presentación e inicio del Trabajo de Curso	7
Desarrollo del Trabajo de Curso	7-16
Aplicación de criterios de accesibilidad a las decisiones sobre localización de actividades.	8
Diagnóstico urbano	9-10
Planificación urbana	11-13
Defensa pública del trabajo de curso	16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A) BÁSICA

- AGUILÓ, M. et al., Guía para la elaboración del medio físico. Contenido y metodología, 2ª edición, Serie Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas de Agua y Medio Ambiente (MOPT), Madrid, 1992.
- GÓMEZ OREA, D. Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico. Instituto Tecnológico Geominero de España, 1994.
- HILDENBRAND, A. Política de Ordenación del territorio en Europa. Univ. Sevilla/Junta de Andalucía. 1996
- McHARG, I. Design with Nature. 25th anniversary edition. Wiley. 1992.
- PUJADAS, R.; FONT, J. Ordenación y Planificación Territorial. Ed. Síntesis. Madrid. 1998.
- RAMOS, A. Planificación física y ecología. Modelos y métodos. EMESA, Madrid. 1979.
- TURNER, T. Landscape planning and environmental impact design, Wiley & Sons, 1998.

B) COMPLEMENTARIA

- BARREDO J.I. Sistemas de Información Geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio. Ra-Ma, Madrid. 1996.
- ERQUICIA, J. M. Del Planeamiento Urbanístico a la Ordenación del Territorio. Donostia-San Sebastián. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. 2003.
- MINISTERIO DE FOMENTO, Estudio sobre el urbanismo y la protección de los recursos naturales, Ministerio de Fomento, 1997.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.